



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 306/2018**

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2018

### VISTO

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS;

El cronograma del segundo año de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, cohorte 2017.

### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva, para designar al Dr. Martín Silberman como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud;

El prestigioso Currículum Vitae del Dr. Martín Silberman;

Que el docente dictará la clase del 29º encuentro de la Maestría en Salud Colectiva correspondiente a la actividad curricular “Epidemiología y Herramientas”;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 15 de agosto.

### POR ELLO

#### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE


**ARTÍCULO 1º:** Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud al Dr. Martín Silberman, quien tendrá a su cargo el dictado del 29º encuentro de la Maestría en Salud Colectiva.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento del mencionado docente durante su estadía en la ciudad.

**ARTÍCULO 3º:** Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD